



RESOLUCIÓN No. SC.DIC.A.2011.459

Dra. Alexandra Espín Rivadeneira  
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

CONSIDERANDO:

QUE, se han presentado a este despacho, tres testimonios de la escritura pública de ingreso de nuevos accionistas, aumento de capital y reforma al estatuto social de la compañía SERVI TRANS NEVADO EMPRES NEVAEMPRES S.A. otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Riobamba, el 22 de noviembre de 2011;

QUE, las Unidades de Control e Intervención y Jurídica de la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante Informe de inspección No. SC.UCI.A.11.865 de 1 de diciembre de 2011 y memorando jurídico No. SC.UJ.A.2011.1778 de 12 de diciembre de 2011, han emitido informes favorables para la aprobación del trámite; y,

En ejercicio de las atribuciones conferidas por la señorita Superintendenta de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-Q-2011-008 de 17 de enero de 2011; y, SC-INAF-DNRH-G-2011-0464, de 11 de julio de 2.011.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el ingreso de nuevos accionistas, aumento de capital y reforma del estatuto social de la compañía SERVI TRANS NEVADO EMPRES NEVAEMPRES S.A., en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Riobamba.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER: Que el Notario Cuarto del cantón Riobamba, tome nota al margen de las matrices de las escrituras públicas que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y siente en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Riobamba: a) inscriba la escritura que se aprueba y esta Resolución; b) tome nota de tal inscripción al margen de la constitución; y, c) siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

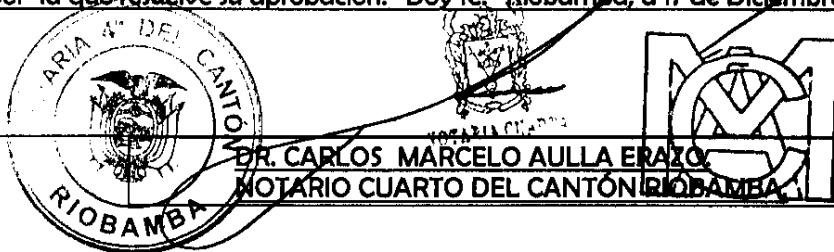
CUMPLIDO lo anterior, remítase a este despacho, copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías de Ambato, a

13 DIC. 2011

Alexandra Espín  
Dra. Alexandra Espín Rivadeneira *Rivadeneira*  
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

**RAZÓN:** En cumplimiento a lo dispuesto, procedo a tomar nota al margen de la matriz de la escritura pública de ingreso de nuevos accionistas, aumento de capital y reforma al estatuto social de la compañía SERVI TRANS NEVADO EMPRES NEVAEMPRES S.A., otorgada ante el suscrito Notario, el día 22 de Noviembre de 2011, respecto de la Resolución No. SC.DIC.A.2011- 459, Dada y firmada en Ambato, a 13 de Diciembre de 2.011, por la DRA. ALEXANDRA ESPÍN RIVADENEIRA, INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO por la que resuelve su aprobación.- Doy fe.- Riobamba, a 17 de Diciembre del 2.011.-



**RAZÓN:** En cumplimiento a lo dispuesto, al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía SERVI TRANS NEVADO EMPRES NEVAEMPRES S.A., otorgada ante el suscrito Notario Cuarto del cantón Riobamba, el día 7 de Agosto de 1995, procedo a tomar nota respecto de la Resolución No. SC.DIC.A.2011-459, Dada y firmada en Ambato, a 13 de Diciembre de 2.011, por la DRA. ALEXANDRA ESPÍN RIVADENEIRA, INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO, por la que resuelve aprobar la escritura pública de ingreso de nuevos accionistas, aumento de capital y reforma al estatuto social de la compañía SERVI TRANS NEVADO EMPRES NEVAEMPRES S.A., otorgada ante el suscrito Notario, el día 22 de Noviembre de 2011.- Doy fe.- Riobamba, a 17 de Diciembre del 2.011.-



**REGISTRO MERCANTIL  
RIOBAM**

Registro Mercantil  
Riobamba  
ESPACIO EN BLANCO

# REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

17



## REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON RIOBAMBA

Queda inscrita la Escritura que antecede en el REGISTRO MERCANTIL, junto con la Resolución No. SC.DIC.A.2011.459, de la Superintendencia de Compañías de Ambato, con la Partida Número 1954, anotado bajo el Número 11615 del Repertorio; se tomó nota al margen de la Constitución - Riobamba, a 22 de Diciembre del 2011.-



MERCANTIL  
MBA